

CERTIFICADO CORE N°

MAT.: otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor del Comité de Agua Rural La Cruces, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Las Cuyas - Pato Llico, comuna de Fresia, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos.

ACUERDO N°11 – 16

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica de conformidad con la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°11 celebrada el 03 de junio de 2026, en dependencias del Hotel de la Isla, el miércoles 03 de junio de 2026, de la ciudad y comuna de Castro.

VISTO:

El Informe de la Comisión Provincial Chiloé del Consejo Regional de Los Lagos, en sesión plenaria, en consideración de la exposición de la División de Planificación y Desarrollo Regional Gobierno Regional de Los Lagos.

Certificado de acuerdo N°427 del Consejo Regional de Los Lagos, de fecha 21 de noviembre de 2022, que aprueba transferencia de competencia denominada **“Otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo”**.

Conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N°59/2023, se transfiere temporalmente a los Gobiernos Regionales (GORE), el ejercicio compartido de dos competencias radicadas en el Ministerio de Bienes Nacionales (MBN).

La Propuesta del Sr. Gobernador Regional de Los Lagos.

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, otorgar la concesión a título gratuito de corto plazo, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, y presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional de Gobierno Regional de Los Lagos, cuyo texto íntegro se añade al presente acuerdo.

- Comité de Agua Rural La Cruces, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Las Cuyas - Pato Llico, comuna de Fresia, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes Castro, Bernardo Barría Angulo, Eduardo Parada Silva, Alexis Casanova Cárdenas, Augusto Equiluz Loyola, Cesar Negrón Barría, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Luis Hernández Soto, Marion Fernández Loncón, Javier Cabello Stom, Nelson Águila Serpa, Julio Sanzana Cárdenas, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No marcan preferencia al momento de la votación consejeros Carlos Schwalm Urzúa, Tito Gómez Márquez y Rodrigo Arismendi Valenzuela y la consejera Yasna Vásquez Vidal.

DE LO QUE DOY FE

